

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 13** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 442/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario y en el apartado 1 de la instrucción sexta de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 27 de octubre de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: D. José Manuel Fole Fuentes.
- Suplente: Dña. María Elena Cubillo Caballero.

Secretarios:

- Titular Dña. Milagros Blanco Calvo.
- Suplente: Dña. María Mercedes Prendes Díaz.

Vocales:

- Titular: Dña. María Luisa Ramos Álvarez.
- Suplente: D. Carlos José González Moreno.
- Titular: Dña. Ana María García Ferrándiz.
- Suplente: Dña. Belén Balmaseda Mera.
- Titular: D. Gustavo Palomares Lerma.
- Suplente D. Rickard Frank Sandell.

(03/18.186/23)

